

ESTUDIOS PREVIOS	
ENTIDAD:	
E.S.E HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVENA ARAUCA	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA: MANTENIMIENTO INGENIERÍA BIOMÉDICA	FECHA: 07/09/2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE ESE.
1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	
<p>El Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia señala que “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.</p> <p>Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.</p> <p>El marco constitucional y legal previsto en el Título XII, capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994 y los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 del 2007, la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 del 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la Administración Estatal.</p> <p>Según lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política, es pilar de toda administración pública garantizar el cabal cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.</p> <p>La E.S.E HOSPITAL DEL SARARE es una Empresa Social del Estado de orden territorial, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuyo objeto legal es la Prestación de Salud a la población del Municipio de Saravena (Arauca) y la región en general, por lo tanto, para la ESE resulta imperioso, el suministro de elementos y equipos en los diferentes servicios.</p> <p>Para cumplir con nuestra misión como institución prestadora de servicios de salud, se requiere de elementos que cumplan con la calidad y condiciones adecuadas para el acondicionamiento de los espacios en la atención integral al paciente de forma que se le pueda obtener bienestar y comodidad, cumpliendo con los objetivos misionales en todos los servicios y satisfaciendo las necesidades de los usuarios.</p>	

Resulta necesario e impostergable, fortalecer su estructura administrativa y asistencial en materia de venta de servicios de salud; siendo entonces responsabilidad del Gerente de la entidad, desarrollar una intensa actividad encaminada a fortalecer la venta de sus servicios, servir a la comunidad, promocionar la prosperidad general y hacer efectivo el derecho de la población de su área de influencia a recibir un servicio de salud con calidad, oportunidad, accesibilidad y eficiencia.

SON OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO LOS SIGUIENTES:

- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito;
- Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer;
- Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social;
- Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado;
- Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento;
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.

Dado que la actividad administrativa de nuestra empresa se encuentra enmarcada por los principios de economía, eficiencia y eficacia, es preciso que la ESE propenda por la ejecución de sus fines y objetivos en una forma ordenada y racional.

Es así como aparece la planificación y su herramienta financiera la cual es el Presupuesto, como marco de la gestión contractual de la ESE. La entidad a través de su presupuesto orienta su política de funcionamiento e inversión, y establece programa de servicios y fomenta a la eficiencia, lo que constituye una parte fundamental de los planes institucionales, todo dirigido a la consecución de sus fines.

La E.S.E HOSPITAL DEL SARARE como institución prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, requiere dar continuidad en el fortalecimiento de los procesos misionales y operativos con el incremento de talento humano, que nos permita cumplir con las obligaciones contractuales con las diferentes EPS y el ente territorial.

Teniendo en cuenta que la Resolución No. 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, que establece los requisitos mínimos que los prestadores de servicios de salud, señala que los Prestadores de Servicios de Salud deberán cumplir para su entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación “con los estándares básicos de estructura y procesos que deben cumplir los prestadores de servicios de salud por cada uno de los servicios que prestan y que se consideran suficientes y necesarios para los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios, en el marco de la prestación del servicio de salud”.

En consecución de este propósito se da paso al requerimiento de personal capacitado y con experiencia, preparado para enfrentar las contingencias en el sector, teniendo en cuenta el incremento del número de solicitantes de la atención y los parámetros establecidos en el POS

(Resolución 5926 de 2014), en el cual se consolidan directrices en las que se les exige a las Instituciones Prestadoras del Servicio acondicionarse para asumir mayores responsabilidades y brindar la atención de nuevas actividades y procedimientos que deben ser ejecutados por personas idóneas y con experiencia para ejecutar las actividades de atención a usuarios de los servicios de la E.S.E para cumplir con sus obligaciones contractuales, se colige que el personal de planta de la institución no es suficiente para el funcionamiento de la pleno de la ESE.

Teniendo en cuenta la Resolución No. 3384 de 2000, define las metas de programación de Promoción y Prevención y la resolución 4505 de 2012, establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detención Temprana y la aplicación de las guías de atención integral para las enfermedades de interés en Salud pública las cuales se deben cumplir por los compromisos contractuales contraídos con las EPS y la población pobre no asegurada y la necesidad de cumplir con la accesibilidad exigida a los servicios de Promoción y Prevención (Ley 1122 de 2007 Artículo 14 numeral f), hace necesario el fortalecimiento del talento humano para la ejecución de las actividades, debido a que el incumplimiento de las mismas está sujeto a glosas por parte de las aseguradoras, lo cual genera deterioro presupuestal a la Empresa y le resta capacidad contractual para futuras vigencias. (Ley 1122 de 2007 Artículo 14).

Por todos los anteriores fundamentos técnicos y legales, es conveniente para la Empresa dar inicio a una contratación para fortalecer la ejecución de los procesos misionales y administrativos de los servicios de la Empresa Social del Estado Hospital del Sarare y centros de salud, por lo que dentro del ejercicio del libre derecho de la administración considera oportuno garantizar la atención de la población.

Con el fin de prestar los Servicios de Salud de manera eficiente, oportuna; cumpliendo con la misión y objetivos Institucionales, compromisos contractuales adquiridos por la entidad que permitan garantizar la atención de los servicios de salud a los afiliados al régimen contributivo, subsidiado, población pobre no asegurada, en los diferentes servicios que tiene habilitados y en las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC; atendiendo la importancia del servicio que presta la E.S.E del Municipio de Saravena - Arauca, ya que es deber de la entidad asegurar la continuidad en la prestación del servicio de salud, siendo indispensable para contar con el servicio operativo profesional, para asegurar la buena marcha de la entidad y la prestación adecuada y oportuna de los servicios, toda vez que se trata de actividades que no pueden ser suspendidas por tener implícitos derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la integridad física entre otros, y con ello evitar que no se paralice los servicios prestados por la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA a sus usuarios para que de esta forma se brinde una atención oportuna, eficaz y completa para el mejoramiento de la calidad desde el ingreso a cualquiera de nuestros servicios hasta la salida y dada de alta de nuestros usuarios.

La capacidad instalada se refiere a la disponibilidad de infraestructura necesaria para producir determinados bienes o servicios. En la actualidad el Hospital del Sarare ESE cuenta con:

1 Sede Principal (Atención Complementaria) UNAP y Sede B (Atención Primaria) 5 Puestos de Salud Ubicados en las veredas: Bajo San Joaquín, Calafitas, Caño Seco, Isla del Charo, Puerto Lleras, Puerto Nariño (Atención de Vacunación)

La infraestructura física con la que cuenta el Hospital es la siguiente:

Las camas que se habilitaron en las diferentes estancias y servicios para el periodo del año 2019 son las siguientes:

Estancia adulto Hospitalización general de 89 camas, servicio de urgencias 34 camas disponibles, Ginecobstetricia con 11 camas, Pediatría con 21 camas, servicios de Neonatos (4 cunas, 5 servo cunas, 4 incubadoras), Unidad de Cuidados Intermedios con 8 camas, salas de Quirófano 5.

Los vehículos habilitados son:

Contamos con 4 ambulancias de TAM (ambulancia de traslado medicalizada), 5 ambulancias TAB (ambulancia de traslado básico), Unidad Medico Odontológico 2.

Dentro de los apoyos diagnósticos se encuentran:

Los servicios de 1 TAC, 1 RX básico, 1 RX portátil, 1 intensificador R de imágenes, tomografía.

Contamos con las siguientes especialidades en nuestra Institución: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Ortopedia, Gastroenterología, Oftalmología, Cardiología, Medicina Interna, Urología, Otorrinolaringología, Radiología y Anestesiología.

Por el servicio de telemedicina; Neurología, Fisiatría, Dermatología, Neumología, Endocrinología, Nefrología, Cardiología Pediátrica (servicios ofertados a partir del año 2018)

En el servicio de consulta externa:

Enfermería, Fisioterapia, Terapia Respiratoria, Terapia Física, Terapia Ocupacional, fonoaudiología y audiolgía lenguaje, Medicina General y Odontología General.

En el hospital del Sarare ESE para el año 2019 se atendieron 50.129 pacientes incluyendo población de municipios vecinos, esto ocurre toda vez que el hospital del Sarare es el mejor a nivel del Departamento.

MUNICIPIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SARAVENA	34034	67,89
TAME	5657	11,28
ARAUQUITA	4450	8,88
FORTUL	2710	5,41
CUBARA	1686	3,36
ARAUCA	862	1,72
TOLEDO	337	0,67
PUERTO RONDON	231	0,46
CRAVO NORTE	162	0,32
TOTAL	50129	100,00

Estos pacientes en su mayoría accedieron a los servicios de Consulta externa especializada, Urgencia de Mediana Complejidad, Hospitalización de Mediana Complejidad, servicios quirúrgicos, entre otros. se presentan las Atenciones realizadas durante el año 2019 a la población del área de influencia del hospital, siendo el mayor porcentaje de atención a la población del municipio de Saravena correspondiente a 67.8%, mientras que a la población de otros municipios le correspondió el 32.2%; con respecto a la atención del municipio se puede decir que el 69.9 % (34034) personas utilizaron por lo menos una vez los servicios de la institución.

DESCRIPCIÓN	2019	mar-20
Dosis de biológico aplicadas	36.353	8.652
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	8.021	1.772
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	5.109	1.262
Citologías cervicovaginales tomadas	3.730	997
Consultas de medicina general electivas realizadas	43.768	15.331
Consultas de medicina general urgentes realizadas	34.206	7.660
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	54.578	12.598
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	38.936	9.013
Otras consultas electivas realizadas por Psicología, Nutricionista, Optometría y otras	4.942	1.389
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	2.220	723
Número de sesiones de odontología realizadas	23.599	6.554
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	787	181
Sellantes aplicados	14.682	3.197
Superficies obturadas (cualquier material)	13.492	3.421
Exodoncias (cualquier tipo)	1.603	463
Partos vaginales	1.476	359
Partos por cesárea	1158	275
Pacientes en Observación	10.233	2.233
Pacientes en Cuidados Intermedios	994	273
Total de días estancia de los egresos	49.190	11.686
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	9.651	2.482
Cirugías grupos 2-6	4.985	1.295
Cirugías grupos 7-10	3.743	933
Cirugías grupos 11-13	841	240
Cirugías grupos 20-23	82	14
Exámenes de laboratorio	220.280	60.316
Número de imágenes diagnósticas tomadas	56.119	12.529
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	10.526	2.813
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	11.629	3.000
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	5.461	1.296
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	1.500	1.500
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	363	1998

La Venta de servicios los cuales implican uso de medicamentos intrahospitalario con EPS como: (Comparta, Adres, Nueva EPS, Sanitas, Sanidad militar, UAESA, Población Extranjera) y también las empresas aseguradoras de salud de otros departamentos para ser integrales.

Es necesario tener en cuenta que hicieron traslado de 12.000 pacientes de salud vida a nueva EPS con los que tenemos contrato integral incluyendo medicamentos hospitalarios lo que hace que se incremente el consumo de los mismos por otro lado, la institución tiene contratación de medicamentos con la EPS comparta para el manejo de los usuarios de promoción y prevención.

La ESE Hospital del Sarare ha atendido 50.129 pacientes desde el 1 de enero del 2019 hasta el día 31 de diciembre del 2019, generando aproximadamente una gran cantidad de ingresos a todas las especialidades que presta la ESE.

En este sentido, se considera entonces necesario, conveniente y oportuno contratar:
PRESTACIÓN DE SERVICIO TECNICOS Y PROFECIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE ESE.

Razón por la cual se debe realizar la respectiva contratación mediante la modalidad de contratación MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo: al procedimiento de selección de que habla el Manual de Contratación de la Entidad.

Las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo al marco normativo que las regula y en especial al servicio que estas prestan (Salud) están sujetas a un concepto evolutivo de mayores prestaciones y mejores servicios al público, para ello deben mantener un nivel de eficiencia aceptable en respuesta a las necesidades sociales. Es conveniente y oportuno que la E.S.E ejecute la prestación de estos servicios con el apoyo de personas naturales o jurídicas, cuya naturaleza de la prestación satisface los intereses de la E.S.E, para así poder dar cumplimiento en primera medida a los deberes establecidos por la Constitución y la Ley, para la correcta prestación de los servicios públicos de salud y en segunda medida lograr el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los distintos convenios.

Corolario a lo anterior la ESE Hospital del Sarare requiere contratar:

PRESTACIÓN DE SERVICIO TECNICOS Y PROFECIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE ESE.

Acatando lo establecido en la Constitución Política en cuanto al desarrollo de la gestión administrativa y los principios que a esta debe sujetarse, como son la eficiencia, eficacia, celeridad, entre otros, queda en evidencia que se requiere de manera inmediata la contratación para cubrir la necesidad aquí descrita, siendo entonces necesario, conveniente y oportuno contratar el servicio para la E.S.E hospital del Sarare en la vigencia del 2021 los servicios requeridos, para así poder dar cumplimiento en primera medida a los deberes establecidos por la Constitución y la Ley, traduciéndose ello, inicialmente, en una correcta prestación de los servicios públicos de salud y, en segunda medida, lograr el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los distintos convenios, sirviendo a la comunidad, promoviendo la prosperidad general y garantizando la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia.

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna, por las siguientes razones:

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES

El Hospital del SARARE cuenta con una dotación de Equipos de uso intrahospitalario y administrativo, infraestructura física, bienes inmuebles y demás elementos que nos permiten brindar servicios según constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicio de salud expedida por la UAESA; de Internación (general adultos, general pediátrica, cuidado intermedio adultos, obstetricia, y cuidado básico neonatal), Quirúrgicos (cirugía general, ginecológica, ortopédica, oftalmológica, otorrinolaringología, urología y otras) consulta externa (anestesia cardiología, cirugía general, enfermería gastroenterología, ginecobstetricia, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, odontología general, oftalmología, ortopedia y/o traumatología, otorrinolaringología, pediatría, psicología urología, consulta prioritaria, medicina de trabajo y medicina laboral), servicio de urgencia, transporte asistencial básico y musicalizado, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (diagnostico cardiovascular, endoscopias digestivas, laboratorio clínico radiología e imágenes diagnósticas, toma de muestra de laboratorio, transfusión sanguínea, servicio farmacéutico, ultrasonido, toma e interpretación de radiografías, terapia ocupacional, terapia respiratoria, ecografía, fisioterapia, protección específica vacunación, atención preventiva en salud bucal, proceso de esterilización. Una capacidad instalada de 139 camas, sala de parto 1, sala de procedimientos 1, quirófanos 5, transporte asistencial básico 4 y medicalizadas 2; Para nuestra institución es importante mantener en excelentes condiciones de funcionamiento los equipos industriales hospitalarios, biomédicos de baja, media y alta tecnología, para brindar un servicio eficiente a nuestra población.

Vale la pena resaltar que en materia de mantenimiento son notables las falencias, en lo que respecta al mantenimiento de los equipos biomédicos de alta tecnología y/o especializados e instrumental y metrología, pues la institución generalmente no cuenta con personal altamente calificado así como con las herramientas indispensables para llevar a cabo dichas actividades, por lo que es necesario contratar y desarrollar como mínimo un mantenimiento preventivo-correctivo de todos los equipos biomédicos de especializados y una calibración de los equipos baja, media y alta tecnología que se encuentran en los diferentes servicios asistenciales del hospital del Sarare.

Es de anotar la importancia para la contratación de mano de obra altamente calificada para la ejecución de la calibración de la dotación de baja, media y alta tecnología; personal que se identificará con sus respectivas credenciales que los acrediten para el mantenimiento y manipulación de equipos biomédicos certificada por los entes respectivos (INVIMA), además a las de cada equipo que lo amerite deberá entregarse la certificación respectiva.

Normativa bajo la cual se realizan las calibraciones:

- RESOLUCIÓN 3100 DE 2019
- RESOLUCIÓN 2183 DE 2004
- Guía Rápida de Mediciones para Equipos Biomédicos
- NTC/ISO 60601-1
- ISO-17665-1-2009 (autoclaves)
- ISO-17665-2-2009 (autoclaves)
- Recomendaciones de la Organización mundial de la Salud (OMS)
- British standard: EN 285 - Parental Drug Association (PDA), Technical Report No. 1, 200760601-1 Seguridad eléctrica.

El objetivo de dicha contratación, es la de prevenir las diferentes fallas en los equipos e instalaciones, evitando inhabilidades, reducción margen de error de los equipos de diagnóstico y contribuir a que la prestación de servicios cumpla con los estándares de calidad y acreditación.

Este tipo de tecnología es importante ya que presta un servicio exclusivo y sus procedimientos

contribuyen a realizar técnicas actualizadas, que favorecen al diagnóstico de un paciente, para mejorar la calidad de vida del mismo. Para ello la ESE del Sarare, es una entidad comprometida al mejoramiento de la salud de los usuarios con gran tecnología y su excelente funcionamiento.

Los costos de los servicios serían los que se presenta a continuación:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	VARIABLE	VALOR UNITARIO	IVA 19%	TOTAL INCLUIDO IVA	TOTAL
1	3	ARCO EN C CON INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO	760.043	144.408	904.451	2.713.353
2	1	AUTOCLAVE VALIDACIÓN MAYOR 500 LITROS	1 SENSOR DE PRESIÓN, 5 SENSORES DE TEMPERATURA • Calificación de la Instalación (IQ) • Calificación de operación (OQ) • Calificación del desempeño (PQ) • Cálculo de la letalidad FO • Desafío Biológico • INFORME Y CERTIFICADO DE RECALIFICACIÓN	1.683.000	319.770	2.002.770	2.002.770
3	36	BASCULA ADULTO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC	110.500	20.995	131.495	4.733.820
4	21	BASCULA CON TALLIMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC LONGITUD CON TRAZABILIDAD ANTE LA ONAC	110.500	20.995	131.495	2.761.395
5	22	BASCULA PEDIATRICA	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN MASA CON LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC	110.500	20.995	131.495	2.892.890
6	34	BOMBA DE INFUSION	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLUMEN CON TRAZABILIDAD ANTE LA ONAC	85.505	16.246	101.751	3.459.528
7	3	CAPNOGRAFO	INFORME DE CALIBRACIÓN PORCENTAJE DE CO2.	133.007	25.271	158.279	474.836
8	8	CENTRÍFUGA	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA	66.504	12.636	79.140	633.118

9	1	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	INFORME DE CALIBRACIÓN POR TRAZABILIDAD ONAC FRECUENCIA, TEMPERATURA	142.508	27.077	169.585	169.585
10	5	CONGELADOR GRANDE	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica • Falla de apertura de la puerta • Falla de desconexión • Recuperación de estabilidad térmica	855.048	162.459	1.017.507	5.087.536
11	4	DEA	INFORME DE CALIBRACIÓN ENERGÍA, VOLTAJE, CORRIENTE, TIEMPO, FRECUENCIA.	85.505	16.246	101.751	407.003
12	14	DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS	INFORME DE CALIBRACIÓN ENERGÍA, CORRIENTE, TIEMPO, SINCRONISMO, FRECUENCIA (DEFIBRILADOR Y MARCAPASO)	152.009	28.882	180.891	2.532.468
13	6	ECÓGRAFO Y/O ECO CARDIOGRAFO 2 TRANSDUCTORES	INFORME DE CALIBRACIÓN DISTANCIA HORIZONTAL Y VERTICAL, PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN, UNIFORMIDAD DE LA IMAGEN, RESOLUCIÓN AXIAL Y LATERAL, RESOLUCIÓN DE MASA ANECOICA, RESOLUCIÓN CONTRASTE ESCALA DE GRISES	665.037	126.357	791.395	4.748.367
14	6	ELECTROBISTURI	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA, CORRIENTE.	161.509	30.687	192.196	1.153.177
15	2	ELECTROCAUTERIO	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA, CORRIENTE.	133.007	25.271	158.279	316.557
16	7	ELECTROESTIMULADOR	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA Y AMPLITUD	152.009	28.882	180.891	1.266.234
17	9	ELECTROGARDIOGRAFO	AMPLITUD, FRECUENCIA CARDIACA.	123.507	23.466	146.973	1.322.757
18	2	ESPIROMETRO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLUMEN CORRIENTE, FLUJO	161.509	30.687	192.196	384.392
19	4	ESTERILIZADOR - CONGELADOR VALIDACIÓN MENOS 25 LTS	1 SENSOR DE PRESION, 2 SENSORES DE TEMPERATURA • Calificación de la Instalación (IQ) • Calificación de operación (OQ)	237.513	45.128	282.641	1.130.564

			<ul style="list-style-type: none"> • Calificación del desempeño (PQ) • Calculo de la letalidad F0 • Desafío Biológico 				
20	1	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA	TEMPERATURA Y PRESIONCON 4 DATALOGER Y 1 DATALOGER DE PRESION	1.140.064	216.612	1.356.676	1.356.676
21	2	GRAMERA	INFORME DE CALIBRACIÓN MASA CON TRAZABILIDAD ONAC	109.650	20.834	130.484	260.967
22	14	INCUBADORA	INFORME DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA, NIVEL DE RUIDO	171.010	32.492	203.502	2.849.023
23	15	LÁMPARA DE FOTO CURADO O DE FOTOTERAPIA	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA DE LUZ	76.004	14.441	90.445	1.356.676
24	1	MAMÓGRAFO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO	760.043	144.408	904.451	904.451
25	6	MÁQUINA DE ANESTESIA	INFORME DE CALIBRACIÓN FLUJOS BAJOS Y ALTOS MAQUINA; VOLUMEN, FLUJO, PRESIÓN, PEEP, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TI: TE DEL VENTILADOR	304.017	57.763	361.780	2.170.682
26	19	MICROPIPETAS	PEQUEÑOS VOLÚMENES LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ONAC CON AJUSTE	117.300	22.287	139.587	2.652.153
27	1	MONITOR DE AGENTES ANESTESICOS	INFORME DE CALIBRACIÓN PORCENTAJE DE AGENTES ANESTESICOS	304.017	57.763	361.780	361.780
28	127	MONITOR DE SIGNOS VITALES	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA ECG, PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXIGENO Y PRESIÓN DINÁMICA NO INVASIVA (NIBP).	123.507	23.466	146.973	18.665.568
29	7	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON INVASIVAS	INFORME DE CALIBRACIÓN FRECUENCIA ECG, PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXIGENO, PRESIÓN ARTERIAL DINÁMICA NO INVASIVA Y PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA (UCI)	142.508	27.077	169.585	1.187.095
30	7	MONITOR FETAL	INFORME DE CALIBRACIÓN	171.010	32.492	203.502	1.424.512

			FETOCARDIA, PRESIÓN DE CONTRACCIÓN UTERINA.				
31	12	NEVERAS	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica • Falla de apertura de la puerta • Falla de desconexión • Recuperación de estabilidad térmica	327.250	62.178	389.428	4.673.130
32	11	NEVERAS DE TRANSPORTE	2 SENSORES DE TEMPERATURA • Estabilidad térmica	171.010	32.492	203.502	2.238.518
33	1	RAYOS X FIJO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO INCLUYE DOS TUBOS	1.520.086	288.816	1.808.902	1.808.902
34	2	RAYOS X MOVIL	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO INCLUYE DOS TUBOS	760.043	144.408	904.451	1.808.902
35	1	RAYOS X ODONTOLOGICO	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO. PRE-CONTOLDE CALIDAD (LINEALIDAD DEL TUBO , CALIDAD DE LA IMAGEN)	427.525	81.230	508.754	508.754
36	10	SERVOCUNA	INFORME DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA	168.300	31.977	200.277	2.002.770
37	86	TENSIÓMETRO	INFORME DE CALIBRACIÓN PRESIÓN ESTÁTICA CON TRAZABILIDAD ONAC	89.250	16.958	106.208	9.133.845
38	34	TERMOHIGRÓMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA Y HUMEDAD CON ONAC	131.750	25.033	156.783	5.330.605
39	10	TERMÓMETRO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TEMPERATURA ONAC	119.000	22.610	141.610	1.416.100
40	1	TOMÓGRAFO (TAC, ESCANÓGRAFO)	INFORME DE CALIBRACIÓN VOLTAJE PICO, VOLTAJE PROMEDIO, VOLTAJE MÁXIMO, DOSIS , DOSIS	940.553	178.705	1.119.258	1.119.258

			POR UNIDAD DE TIEMPO, HVL, TIEMPO				
41	2	ULTRASONIDO	INFORME DE CALIBRACIÓN POTENCIA	190.011	36.102	226.113	452.225
41	29	VENTILADOR MECÁNICO/TRANSPORTE	INFORME DE CALIBRACIÓN FLUJOS, VOLUMEN, PRESION, PEEP, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TI: TE	332.519	63.179	395.698	11.475.236
			TOTAL	14.525.147	2.759.778	17.284.925	113.348.180

FICHA TÉCNICA:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO	UBICACIÓN	SERVICIO
AUDIOMETRO	INVENTIS	PIANO PLUS VRA	AU1CE1921963 9	MY-0002045	AUDIOLOGIA	UNAP
AUTOCLAVE	BIOLAB	ARH-600L	1404 -147	MY-0001420	ESTERILIZACION	CIRUGIA
BASCULA	BAXTER	670 GRAMOS	4R4419	MN-1376	FLEBOTOMIA	BANCO DE SANGRE
BASCULA DE PISO DIGITAL	KENWELL	EB 9332		MN-1071	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD DIAGNOSTIC	GMD-BD-1522	2017092001748	MY	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	1522	2016083100464	MN-5087	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	130 KG	2017092001747	MN-1498	PRECONSULTA	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD	2017092000147	MN-2865	CONSULTORIO 101	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2017092000148	NT	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2017092000150	MN-1574	CONSULTORIO 2 AUD.	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2016110700123		CONSULTORIO 207	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2016110702171		CONSULTORIO	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	GMD	GMD-BD-1522	2017092001883		CONSULTORIO 214	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	HEALTH O METER	349KLX	350004221	MY-0931	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	HEALTH O METER	349KLX	3500041342	MY-0296	CONSULTORIO 201	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-B0150	2015ZC1799	NT	CONSULTORIO	TERAPIA RESPIRATORIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-BD150	2015ZC1799	MN-4866	AUDITORIO PREC.	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-BD150	2015ZC1798		CONSULTORIO 206 CITOLOGIA	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY	K-BD150			CONSULTORIO 204	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY		2017ZC2000	MN-4869	CONSULTORIO	SEDE C

BASCULA DE PISO DIGITAL	KALLEY		2017ZC2001	MN-4867	CONSULTORIO	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	NOTLEGALFORTR ADE	NT	NT	MN-1027	CONSULTORIO 1	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	813	8813201190530	MN-2882	TOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA		813 8813201190051 2	MN-2877	OLM-781	MOVILES
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	813			TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	869	5869239135862	MY-0000273	CONSULORIO 209	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	874	1000000034610 5	MY-5017	MATERNIDAD URGENCIAS	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	874	1000000029926 1	MN-5176	CONSULTORIO 6 NUTRICION	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	874	1000000029932 1	MN-5156	CONSULTORIO 4 PEDIATRIA	SEDE C
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	881	8813201190494	MN-2875	CONSULTORIO	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	881	8813201190493	MN-2876	CONSULTORIO	UNAP
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA	8991321004	5869239135899	MY-1162	OBSERVACION PEDIATRIA	URGENCIAS
BASCULA DE PISO DIGITAL	SECA			MY-4734	URGENCIAS-RESPIRATORIA COVID	COVID UCI
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KG	5000021275	MY-0000286	CONSULTORIO 209	UNAP
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KG	500018567	MY-0000329	CONSULTORIO 102	UNAP
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KL	5000019302	MY-0069	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	500KL	5000018736	MY-0000972	START DE EQUIPOS	PEDIATRIA
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	HEALTHOMETER	500KG	5000021565	MY-0000306	CONSULTORIO 202	UNAP
BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	SECA	769	1000000034506 8	MY-3974	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	DETECTO	140 KG	No Tiene	MY-0625	CONSULTORIO 3	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	DETECTO	140KG	No Tiene	MY-0629	CONSULTORIO 10	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	DETECTO	140KG	No Tiene	MN-0179	CONSULTORIO 2	SEDE C
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALT O METER	402KLWA	402WA02019	MY O858	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	402KLWA	No Tiene	MY-0599	CONSULTORIO 3	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	420KL	420KL	MY-0299	AUDITORIO	UNAP
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	420KL	402WA02014	MY-1223	CONSULTORIO 3	URGENCIAS
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH SCALE	200GK	NT	MY-0376	CONSULTORIO 204	UNAP
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH SCALE	200KG	No Tiene	MN-0002740	CIRUGIA PROGRAMADA	CIRUGIA
BASCULA MECANICA	WELCH ALLYN	402KLWA	402WA01954	MY-0609	CONSULTORIO 4	CONSULTA

CON TALLIMETRO						EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402KLWA	402WA01934	MY-0636	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402WA	402WA02714	MY-0795	MATERNIDAD URGENCIAS	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402WA	402WA02018	MY-1221	TRIAGE	URGENCIAS
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	WELCH ALLYN	402KLWA	402WA01856	MN-0639	CONSULTORIO 8	CONSULTA EXTERNA
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	HEALTH O METER	420KLWA	402WA01853	MY-0434	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013171	0626	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013172	0427	PUESTO DE SALUD CALAFITAS	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013084	MN-2378	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013182	MN-2819	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013181	MY-2053	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
BASCULA PARA ADULTO ANÁLOGA	HEALTH O METER	REF: 160 KG.	1600013181	MN-2763	PUESTO DE SALUD CHARO CENTRO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE CON INFANTOMETRO	HEALTH O METER	386KGS-01	3860001321	MN-1563	CONSULTORIO 10	CONSULTA EXTERNA
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	20 KG	No Tiene	MY-0646	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	20KG	No Tiene	MN-2322	TRIAGE	URGENCIAS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	EBSA-20	NT	0892	CONSULTORIO 214	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	BABY SCALE	EBSA-20	NT	0958	CONSULTORIO 203	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	386KG	3860001005	MN-0832	MESA	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	553 KL	553 0033279	MN-4435	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	553 KL	553 0033401	MN-4436	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	553 KL	553 0033282	MN-4437	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	INFANT SCALE	ACS-20A YE	NT	MN-2089	NEONATOS	NEONATOS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL		MN-0832	OLM-781	MOVILES
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033365	MN-4438	NEONATOS	NEONATOS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033278	MN-4420	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033286	MN-4417	CONSULTORIO 209	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033318	MN-4422	CONSULTORIO	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033380	MN-4421		UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033316	MN-4423		UNAP

BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033338	MN-4424	CONSULTORIO 101	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	PLESAR HEALTH O METER	553KL	5530033338	MN-4424	CONSULTORIO 101	UNAP
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	SECA	354	8354218190124	MN-5178	COVID NEO	NEONATOS
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	SECA	354	8354006201938	MN-8492	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BASCULA PESA BEBE DIGITAL	SECA	354	3541317954	MN-5157	CONSULTORIO 4 PEDIATRIA	SEDE C
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931328	MN-5583	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931239	MN-5582	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931311	MN-5581	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931249	MN-5579	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	ENMIND	EN-V7	70200931148	MN-5584	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010031	MY-4113	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010083	MY-4116	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010045	MY-4115	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010048	MY-4112	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	HAWKMED	HAWK-I1	04010088	MY-4114	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701849	MY-2487	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701851	MY-2490	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701852	MY-2489	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701850	MY-2496	STAR DE EQUIPOS	MEDICINA INTERNA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701856	MY-2492	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701855	MY-2499	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701854	MY-2498	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MEDCAPTAIN	HP-60	HP60190701853	MY-2493	CUARTOS DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MINDRAY	SK-600II	12061198	3008	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MINDRAY	SK-600II	12061196		PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	MINDRAY	SK-600II	12041250	MY-2399	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2183BS	MN-4784	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2162BS	MN-4785	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2163BS	MN-4786	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS

BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2164BS	MN-4787	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2165BS	MN-4788	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2178BS	MN-4789	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2179BS	MN-4790	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2180BS	MN-4791	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2181BS	MN-4792	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2161BS	MN-4793	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2159BS	MN-4794	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2158BS	MN-4795	URGENCIAS PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
BOMBA DE INFUSION	NIPRO	SUREFUSION	14C2160BS	MN-4796	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS
CAPNOGRAFO	NIHON KOHDEN	OLG-2800K	00192	0078	QUIROFANO 1	CIRUGIA
CAPNOGRAFO	NIHON KOHDEN	OLG-2800K	00416	MY-0001312	QUIROFANO 5	CIRUGIA
CAPNOGRAFO	NIKON KODEN	OLG2800K	417	2402	NEONATOS	NEONATOS
CENTRIFUGA	SCIENTIFIC	LC-04R	903597	MN-5207	OLM-781	MOVILES
CENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	SL 16	42783011	MY-11929	LAVADO DE MATERIAL	LABORATORIO
CENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	SL8	722020102005	MY - 11928		LABORATORIO
CENTRIFUGA	CLAY ADAMS	DYNAC	3270043	MY-0468	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
CENTRIFUGA DE TARJETAS	GRIFOLS	DG SPIN	3200002801	MY-0479	INMUNO HEMATOLOGÍA	BANCO DE SANGRE
CENTRIFUGA REFRIGERADORA	PRESVAC	DP-2065	29529	COMODATO	INMUNO HEMATOLOGÍA	BANCO DE SANGRE
DEA	HEARTSINE SAMARITAN	SAM 350P	44D00814391	MY-1376	AMBULANCIA OEV-844	AMBULANCIAS
DEA	HEARTSINE SAMARITAN	SAM 350P			AMBULANCIA OYX-017	AMBULANCIAS
DEA	HEARTSINE SAMARITAN PAD	350 P	14D00818114		AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
DEA	ZOLL	AED PLUS	X14D667217	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART	EL-28003978	2021	AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART	EL-44013465	0167	AMBULANCIA OZC-930	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D3	EZ-04039831	MY-2550	AMBULANCIA OYX-017	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	MINDRAY	D3	EZ-03038245	MY- 3965 /0797	CARRO DE PARO	COVID UCI
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000	108994104545	0035	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
DEFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000	108995105647	MY-1103	CARRO DE PARO	UCIM

DESFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD 4000	108995105648	MY-1192	REANIMACION	URGENCIAS
DESFIBRILADOR	SCHILLER	DEFIGARD4000	108994105146	MY-0000856	CARRO DE PARO	MEDICINA INTERNA
DESFIBRILADOR	SCHILLER	DG 4000	108990101053	MY-0001307	QUIROFANO 5	CIRUGIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T09F113182	MY-0001356	QUIROFANO 2	CIRUGIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T09D111643	MY-0905	CARRO DE PARO	GINECO-OBSTETRICIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES ALS	TOOD11612	MY-0660	TOMOGRFIA	TOMOGRFIA
DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES ALS	TOOC10587	MY-0999	NEONATOS	NEONATOS
DESFIBRILADOR	ZOLL	RSERIES ALS	799C02039	MY-0000974	CARRO DE PARO	PEDIATRIA
ECOGRAFO	MINDRAY	DC-60X-INSIGHT	CN8-94000238	MY-2030	ECOGRAFIA	CONSULTA EXTERNA
ECOGRAFO	MINDRAY	DCN3- PRO	CA2-95000916	MY-2077	START DE EQUIPOS	UCIM
ECOGRAFO	MINDRAY	DCN3- PRO	CA2-92000796	MY-2032	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
ECOGRAFO	SONOSCAPE	S2	3228661	MY-0765	CONSULTORIO 9	NEONATOS
ECOGRAFO	TOSHIBA	XARIO XG	99J1144685	MY-0698	RAYOS X ECOGRAFIA	TOMOGRFIA
ELECTROBISTURI	BOVIE	A1250S	ASP3019001	MY 2038	QUIROFANO	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	BOVIE	AARON 1250S SPECIALIST PRO	ASP2719040	MY-2037	QUIROFANO 3	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	BOVIE	AARON1250	AA4316065	MY-0002021	QUIROFANO 2	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	BOWA	ARC-200 900200	40000367	MY-0001361	QUIROFANO COVID	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX	F9D63684A	MY-0000066	QUIROFANO 2	CIRUGIA
ELECTROBISTURI	VALLEYLAB	FORCE FX	F9D63719A	MY-0001301	QUIROFANO 1	CIRUGIA
ELECTROCARDIOGRAF O	CONTEC	SE-600G	19050700029	MY-0002243	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
ELECTROCARDIOGRAF O	CONTEC	SE-600G	19050700014	MY-0002239	URGENCIAS RESPIRATORIA COVID	URGENCIAS
ELECTROCARDIOGRAF O	CONTEC	SE-600G	19050700032	MY-0002244	REANIMACION	URGENCIAS
ELECTROCARDIOGRAF O	SCHILLER	AT-1	190.63637	MY -0059	COVID	MEDICINA INTERNA
ELECTROCARDIOGRAF O	SCHILLER	CARDIOVIT MS-2010	090.01680	MY-0396	CONSULTORIO 4	CONSULTA EXTERNA
ELECTROCARDIOGRAF O	SCHILLER	MS-2010	9.001.871	MY 2232	START DE ENFERMERIA	COVID UCI
ELECTROCARDIOGRAF O	WELCH ALLYN	CP 50 AP	109200142713	MY-1119	START DE QUIPOS	UCIM
ELECTROCARDIOGRAF O	WELCH ALLYN	CP50	109200302713	MY-0346	CONSULTORIO PROCEDIMIENTOS	UNAP
ELECTROCARDIOGRAF O	WELCH ALLYN	CP-50AP	109200832713	MY-1184	CUARTO DE EQUIPOS	GINECO-OBSTETRICIA
ELECTROCAUTERIO	BOVIE	AARON 950	AA4907083	MY-0001336	QUIROFANO 3	CIRUGIA
ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR	OLYMPUS	PSD-20	7205012	MY-0001349	TORRE DE ENDOSCOPIA	CIRUGIA

ELECTROESTIMULADOR	CHATTANOOGA	COMBO INTELECT 2762CC	T1101	MY-1275	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0578900003		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0578900007		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0518750022		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM	0578900019		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	IBRAMED	NEURODYM EVOLUTION	0550090015		TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ELECTROESTIMULADOR	RICH-MAR III	RM IIIG	3697-IIIG	MY-1278	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
EQUIPO DE RX DENTAL	FIAD	APARENT TIMER DIGITAL	2606AB6570	MY-0365	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
ESPIROMETRO	MIR	SPIROBANK II	A23-OY 14619	MN-5572	CONSULTORIO	TERAPIA RESPIRATORIA
ESPIROMETRO	MIR	SPIROBANK II	A23-OY 17154	MN-5571	CONSULTORIO	TERAPIA RESPIRATORIA
ESTERILIZADOR	SHINVA		1940122	MY-2160		CIRUGIA
ESTERILIZADOR	TUTTNAUER	2540M	2906122	MY - 0371	ODONTOLOGIA ESTERILIZACION	ODONTOLOGIA
ESTERILIZADOR	TUTTNAUER	2540M	2906111	MY - 0372	ODONTOLOGIA ESTERILIZACION	ODONTOLOGIA
ESTERILIZADOR	GNATUS	BIOCLAVE 12L	4975764028	2621	OZC 899 ODONTOLOGIA	MOVILES
GRAMERA DIGITAL	SECA	852	8852120190084	MN-2910	URGENCIAS PEDIATRIA	URGENCIAS
GRAMERA DIGITAL		CF400	NT	MN-5171	NEONATOS	NEONATOS
IMPEDIACIOMETRO	INVENTIS	CLARINET PLUS	IM1CG19219640	MY-2043	AUDIOLOGIA	UNAP
INCUBADORA DE TRASPORTE	DRAGER	TI500-1	YE07116	0001	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA DE TRASPORTE	DRAGER	TI500-1	YE07115	MY-0997	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZG03009	MY-2574	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZI01006	MY-2570	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZG03005	MY-2573	CAMA 7	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZI01002	MY-2572	CAMA 1	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZG03003	MY-2575	CAMA 3	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	A10BZZI01003	MY-2571	CAMA 6	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DAVID MEDICAL	YP-920	06AIZH04005	MY-2236	COVID	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23083	MY-1007	NEONATOS	CIRUGIA
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23079	MY-1010	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA NEONATAL	DRAGER	C2000	TX23081	MY-1016	NEONATOS	NEONATOS
INCUBADORA	DRAGER	C2000	TX23078	MY-1019	NEONATOS	NEONATOS

NEONATAL						
INCUBADORA NEONATAL	NINGBO DAVID MEDICAL	YP-90A	06AIAZ01001	MY-2234	COVID NEO	NEONATOS
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	GENORAY	ZEN 2090	M2-140228-03 ZEN-030	MY-1316	CIRUGIA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	PHILIPS	BV LIBRA	221	MY-1333	QUIROFANO 2	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
INTENSIFICADOR DE IMÁGENES	SIEMENS	CIOS SELECT			QUIROFANO 1	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M	5560AA	3019447	MN 1131	EXTRAMURAL	EXTRAMURAL
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3019447		ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3022733	MN-1046	ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	22872	MY-2283		ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	22900	MY-2020	MOVIL	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3019980	MN-1112	ODONTOLOGIA UNAP UNIDAD 3	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	3M ESPE	5560AA	3019447	MN-1131	STOCK	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 799	700	22899	MN-1073	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22898	MY-2036	ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22885	MN-1115	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22898	MY-2036	STOCK	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	5560AA	3022356	MY-1045	ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL U 5	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22898	MY-2036	EXTRAMURAL	EXTRAMURAL
LAMPARA DE FOTOCURADO	DENSTSPLY SPECTRUM 800	700	22894	MN-1066	ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
LAMPARA DE FOTOCURADO	DESTSPLY	700	22880	MN-1104	ODONTOLOGIA UNAP UNIDAD 3	ODONTOLOGIA
MAMOGRAFO	RADIEQ	MX-300	EM3-000028	MY-0701	RAYOS X MAMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
MAQUINA DE ANESTESIA	DATEX OHMEDA	AESPIRE 7100	AMXM00472	MY-0001302	QUIROFANO 4	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	DRAGER	PRIMUS	ASEF-0016	0823	QUIROFANO 2	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO - EX55	ES-65002913	MY-0001313	QUIROFANO COVID	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO - EX65 PRO	24-84000388	MY-0000500	QUIROFANO	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO-EX65	KT-93002559	MY-2548	QUIROFANO 1	CIRUGIA
MAQUINA DE ANESTESIA	OHMEDA	EXCEL 210	AMAB00755	MY-0001338	SOTCK DE EQUIPOS	CIRUGIA
MICROCENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS	LABOFUGE 200	41605366	MY-4030	LAVADO DE MATERIAL	LABORATORIO
MICROCENTRIFUGA	THERMO SCIENTIFIC	MEGAFUGE 8	721013111705	MY-1032	LAVADO DE MATERIAL	LABORATORIO

	HERAEUS					
MICROPIPETA	BOECO	10-100	CQ64C23	MY-0473	INMUNO HEMATOLOGÍA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	BRAND	TRANSFERPETTE 100-1000	08G04609	MY-0471	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	BRAND	TRANSFERPETTE 100-1000	02H70422	MY-0472	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCE	NI266437	N/A	HEMATOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED 100- 1000	NI266439	N/A	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED 20- 200	NK268111	N/A	QUIMICA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED 100- 1000	NI266476	N/A	QUIMICA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED100- 1000	NI266484	N/A	STOCK	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	NI266508	N/A	INMUNOHEMATOL OGIA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	OF25136	N/A	HEMATOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	NI266535	N/A	QUIMICA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED10-100	OK100750	N/A	MICROBIOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED500- 5000	OH54564	N/A	STOCK	LABORATORIO
MICROPIPETA	GLOBE SCIENTIFIC	DIAMOND ADVANCED500- 5000	OH54565	N/A	STOCK	LABORATORIO
MICROPIPETA	HUMAN	HUMAN 20-200µL	11G45571	N/A	INMUNOHEMATOL OGIA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	SOCOREX	20-200	0441119	MY- 0000476	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	SOCOREX	ACURA 825 5- 50µL	24091062	MY-0475	INMUNO HEMATOLOGÍA	BANCO DE SANGRE
MICROPIPETA	TRANFERPETTE	BRAND	01G36503	N/A	HEMATOLOGIA	LABORATORIO
MICROPIPETA	TRANFERPETTE	BRAND 100-1000	04F19435	MY- 0001056	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
MONITOR DE SIGNOS VITALES	BLT	M7000	M009E008774	0039	AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR8000	E7131013049L	1767	AMBULANCIA OYX- 017	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY DELTA	6007066080	MY- 0001305	QUIROFANO 1	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY DELTA	6007063181	MY- 0001366	CIRUGIA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY DELTA	6007065473	MY-1117	CAMA 1	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495322264	MY-0070	CAMA 3	UCIM
MONITOR DE SIGNOS	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495289754	MY-1091	CAMA 1	UCIM

VITALES						
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495319856	MY-1110	CAMA 7	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495331566	MY-1113	CAMA	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY KAPPA	5495329355	MY-2869	CAMA 6	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515435077	0024	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515498766	MY-0001331	CIRUGIA PROGRAMADA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515481276	MY-0001362	RECUPERACION STOCK	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515480179	MY-0001363	RECUPERACION STOCK	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515522874	MY-0437	CONSULTORIO	TELEMEDICINA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515476674	MY-1207	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515475372	MY-1213	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA	5515498766	MY-1331	PROCEDIMIENTOS PEDIATRIA	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	INFINITY VISTA XL	6005883868-331		QUIROFANO 2	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4252	MY-1572	COVID/UCIM	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1766	MY - 3990	CAMA 8	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1769	MY - 3993	CAMA 1	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1767	MY - 3994	CAMA 4	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4230	MY-1571	COVID	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1764	MY-3989	CAMA 4	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1765	MY-3992	CAMA	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1768	MY-3991	CAMA	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF1770	MY-3996	CAMA	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF3103	MY-4108	REANIMACION	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4233	MY 1568	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	VISTA 120S	S2SNF4231	MY-1570	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	001491-M1510675005	MY-0001364	CIRUGIA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	260424-M15908020002	MY-0001365	CIRUGIA	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	Im8	360001-M20606850119	MY-4091	PUNTO VACUNACION COVID	SEDE D
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850043	MY-4088	EXTENSION COVID	MEDICINA INTERNA

MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850082	MY-4089	EXPASION MATERNAS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850025	MY-4090	EXPASION MATERNAS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850104	MY-4093	EXPASION MATERNAS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850075	MY-4094	EXPASION MATERNAS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850106	MY-4095	EXPASION MATERNAS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070013-01		AMBULANCIA OZC-878	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070118	MY-1118		UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070050-01	MY-0860	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15707090024-01	MY-0817	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070080	MY-0844	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070044	MY-0859	STAR DE ENFERMERIA	MEDICINA INTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070130	MY-0000789	start de enfermeria	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070071	MY-0000928	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070095	MY-0000927	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070074	MY-0000929	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070061-01	MY-0000944	PEDIATRIA	PEDIATRIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070075	MY-0000957	PEDIATRIA	PEDIATRIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070114	MY-0001164	OBSERVACION ADULTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070108	MY-0001186	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070077	MY-0001204	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M50	333123-M15804070128	MY-0001218	PROCEDIMIENTOS	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	M70	360241K14700550001	MY-0025	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM70	260425-M15903880003	MY-1003	UCIN / NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850015	MY-2579	CAMA 7	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850116	MY-2577	CAMA 1	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20421930096	MY-2576	CAMA 2	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20606850071	MY-2581	CAMA 3	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20421930100	MY-2578	CAMA 6	NEONATOS

MONITOR DE SIGNOS VITALES	EDAN	IM8	360001-M20421930020	MY-2582	CAMA 7	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC 8	EW-76037292	MY-2061		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010155	0067	AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010156		AMBULANCIA OZC-930	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010157	MY-0724	STAR DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-48014373	MY-0762	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-48014378	MY-0748	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1200	CC-52131204	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025641	MY-0885	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KQ-75004246	MY-0000501	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KQ-75004251	MY-0000502	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-858025750	MY-0000503	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-83021774	MY-0000504	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025763	MY-0000505	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025755	MY-0000506	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-83021788	MY-0000507	RECUPERACION	CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047017	MY-2057		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047069	MY-2055		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046960	MY 2058		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046982			CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN- 96046990	MY-2051		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047001	MY-2053		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047107	MY-2054		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047006	MY-2056		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047018	MY-2060		CIRUGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047063	MY-2047	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN- 96047136	MY-00002046	START DE ENFERMERIA	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Umec 10	KN-96047066	MY-2048	PRECONSULTA	SEDE C
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025636	MY-0000882	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA

MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025635	MY-0000884	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN - 49046965	MY-2076	PARTOS	GINECO-OBSTETRICIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Imec 8	EW-76037293	MY-2073	COVID NEO	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	Imec 8	EW-48014274	MY-1001	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC8	EW-45010334	MY-1373	AMBULANCIA OEV-844	AMBULANCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047034	MY -2078	URGENCIAS-RESPIRATORIA COVID	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047004	MY -2068	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046947	MY -2049	HABITACION 7A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046943	MY -2050	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047106	MY -2069	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047110	MY -2062	HABITACION 2A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047015	MY -2066	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN- 96046972	MY -2070	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047081	MY -2071	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047031	MY -2072	HABITACION 3A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047071	MY -2074	HABITACION 6A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047072	MY -2075	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047080	MY -2059	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047052	MY -2064	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047091	MY -2065	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047012	MY -2067	HABITACION	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047004	MY-2068	HABITACION 1A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96026943	MY-2050	URGENCIAS-RESPIRATORIA COVID	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047134	MY-2069	HABITACION 8A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96047106	MY-2049	HABITACION 7A	COVID UCI
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025642	MY-0000881	CONSULTORIO 1	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-85025634	MY-0886	OBSERVACION PEDIATRIA	URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC 10	KN-96046943	MY-2050	URGENCIAS RESPIRATORIA	URGENCIAS

					COVID	
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025644	MY-0887	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	UMEC10	KN-85025646	MY-0888	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	G40E	CN93906397	MY-2547	EXPANSION	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	PHILIPS	G40E	CN93906398	MY-2549	EXPANSION	UCIM
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTO	JA069682	MY-0661	TOMOGRFÍA	TOMOGRFIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069686	MY-1017	NEONATOS	BANCO DE SANGRE
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069680	MY-1008	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069684	MY-1022	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	53NTP	JA069686	MY-1017	NEONATOS	NEONATOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	NT	NT	MY-0294	CONSULTORIO 210	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SPOT VITAL	200818552	MY-0331	CONSULORIO 101	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	SPOT VITAL	NT	MY-0272	CONSULTORIO 101	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	NT	NT	MY-0307	CONSULTORIO 202	UNAP
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	PORTATIL	200819390	MY-0579	CONSULTORIO 3	CONSULTA EXTERNA
MONITOR FETAL	EDAN	CADENCEII	CADII30308854 02DFS	MY-0347	PARTOS	UNAP
MONITOR FETAL	EDAN	F3	560034- M19412040028	MY-2027	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR FETAL	EDAN	F3	560034- M19412220010	MY-2029	MATERNIDAD URGENCIAS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR FETAL	EDAN	F3	560034 - M19412040004	MY-2028	PRECONSULTA	UNAP
MONITOR FETAL	GENERAL MEDITECH	GC6 PLUS	G6A1412T22	MY-0761	AREA RESPIRATORIA	COVID UCI
MONITOR FETAL	GENERAL MEDITECH	GC6 PLUS	G6A1412T21	MY-0782	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA
MONITOR FETAL	GENERAL MEDITECH	GC6 PLUS	G6A1506T05	MY-0791	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA
RAYOS X FIJO	TOSHIBA	PLESSART/CHX- 2000A	K2D1032971	MY-0686	RAYOS X	TOMOGRFIA
RAYOS X MOVIL	SHIDMAZU	MOBILE DART	MQ00005A608 7	MY-2552	COVID	TOMOGRFIA
RAYOS X MOVIL	SIEMENS	POLIMOVIL PLUS	20459	MY-0668	TOMOGRFIA	TOMOGRFIA
SEROFUGA	CLAY ADAMS	420352	3820018	MY-0484	INMUNO HEMATOLOGÍA	BANCO DE SANGRE
SERVOCUNA	DAVID MEDICAL	HKN-9010	A22BZZI02001	MY-2767	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DAVID MEDICAL	HKN-9010	A22BZZI02003	MY-2564	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DRAGER	BABY THERM	ASAB0068	MY-1000	CAMA 5	NEONATOS
SERVOCUNA	DRAGER	BABYTHERM	ASAB-0067	MY-1002	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DRAGER	BABYTHERM 4004	ASBC-0162	MY-2166	PARTOS	GINECO- OBSTETRICIA

SERVOCUNA	NINGBO DAVID MEDICAL	HKN-9010	22AIAA07001	MY-2233	CAMA 4	NEONATOS
SERVOCUNA	NINGBO DAVID MEDICAL	HKN-93B	24150601002	MY-0774	NEONATOS	NEONATOS
SERVOCUNA	DAVID MEDICAL	HKN-9010	A22BZZ102002	MY-2569	QUIROFANO COVID	CIRUGIA
SERVOCUNA	DRAGER	BABYTHERM 8004	ASBC-0163	MY-1384	RECUPERACION	CIRUGIA
SERVOCUNA	NINGBO DAVID MEDICAL	HKN-93B	24150301002	MY-1386	RECUPERACION	CIRUGIA
SISTEMA DE ULTRASONIDO	PHILIPS	HD7	CI53150037	0488	CONSULTORIO 4	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	977775		CONSULTOIRO	SEDE C
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	637008	1808	CONSULTORIO 209	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	555373	NT	CONSULTORIO 209 /203	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	022283	0081	CONSULTORIO 210	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	568689	2918	CONSULTORIO 102	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	ADULTO	025703	MY-0940	CONSULTORIO 102	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	PARED	00216	MN-2654	OZC 899 CONSULTORIO MEDICO	MOVILES
TENSIOMETRO	ALPK2	PORTATIL	471728	NT	CONSULTORIO 203	UNAP
TENSIOMETRO	ALPK2	SPIGNOMANOMETRO ADULTO	563720	NT	CONSULTORIO	TELEMEDICINA
TENSIOMETRO	ALPK3	PORTATIL ADULTO	034502	2620	OZC 899 ODONTOLOGIA	MOVILES
TENSIOMETRO	C.I. PRESTIGE	PORTATIL ADULTO	NT	NT	CONSULTORIO 211	UNAP
TENSIOMETRO	FAZZINI	ADULTO	19927	2352		URGENCIAS
TENSIOMETRO	GENERIC	ADULTO	NT	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	GENERIC	ADULTO	NT	1502	AMBULANCIA OZC-878	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	GENERIC	PEDIATRICO	NT	NT	AMBULANCIA OJZ-180	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	GMD	17004820			OZC 899 CONSULTORIO MEDICO	MOVILES
TENSIOMETRO	HONSUN	ADULTO	106032	0519	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	ADULTO			AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	ADULTO	108473	0412	AMBULANCIA OEV-844	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	PEDIATRICO		0514	AMBULANCIA OET 676	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	PEDIATRICO			AMBULANCIA OET 677	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	HONSUN	PEDIATRICO	113851	NT	AMBULANCIA OEV-844	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	LORD	ANALOGO ADULTO	882530	NT	CONSULTORIO 210	UNAP
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	1089125		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	882538		CONSULTORIO 209	UNAP

TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	1089101		CONSULTORIO 214	UNAP
TENSIOMETRO	LORD	PEDIATRICO	1089149		CONSULTORIO 214	UNAP
TENSIOMETRO	NUBENCO	ADULTO	NT	NT	AMBULANCIA OYX-017	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	NUBENCO	ADULTO			AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	NUBENCO	MANUAL PEDIATRICO	No Tiene	No Tiene	AMBULANCIA OYX-017	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	NUBENCO	PEDIATRICO	No Tiene	No Tiene	AMBULANCIA OYX-019	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	PRESTIGE	PEDIATRICO	327595		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	PRESTIGE	PEDIATRICO	327651		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	PRESTIGE MEDICAL	70	312084		PUNTO VACUNACION COVID	SEDE D
TENSIOMETRO	PRESTIGE MEDICAL	70	309496		PUNTO VACUNACION COVID	SEDE D
TENSIOMETRO	RIESTER	1375-150 ADULTO	200800805		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	RIESTER	BABYPHON	151103187	MN-5155	CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	TENSO	PORTATIL	NT	NT	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
TENSIOMETRO	TYCOS	PORTATIL	0004104328	MN-0000001452	PRECONSULTA	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	ADULTO	091102183673	NT	CONSULTORIO 204 / 210	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613091548	MN-1200	CONSULTORIO 10	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	14071480837	MN-1211	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	14071480398	MN-1210	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615152158	MN-1209	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615152458		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615153429	MN-1202	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613091648	MN-1204	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615101548	MN-1203	CONSULTORIO 11	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613091348		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615152808		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170613075129	MN-1207	PRECONSULTA	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	190717021907		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	190716200838		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	190416050729		CONSULTORIO	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	170615101858	MN-1205	PEDIATRIA	SEDE C

TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 PEDIATRICO	140714080837		PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44- 11PEDIATRICO	140714080318		PRECONSULTA	SEDE C
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716170259	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716162507	N/A	CONSULTORIO 212	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190717030347	N/A	CONSULTORIO 209	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716063939	N/A	CONSULTORIO 204	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK ADULTO	190716071817	N/A	CONSULTORIO 207	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190709075829	N/A	CONSULTORIO 213	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190709081239	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190716192709	N/A	STOCK	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190709074929	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURA SCHOCK PEDIATRICO	190704185447	N/A		UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURASHOCK	50408150864	0936	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DURASHOCK	140715173528	5259	CIRUGIA	CIRUGIA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	SHOCK RESISTANT	40714080657	No Tiene	AMBULANCIA OZC- 878	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	SHOCK RESISTANT	140715132807		AMBULANCIA OZC- 930	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	SHOCK RESISTANT	140714080038		AMBULANCIA OZC- 930	AMBULANCIAS
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021175107	0619	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021180037	0448	PUESTODE SALUD CALAFITAS	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021184907	N/T	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	150114072557	N/T	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	121126215504	N/T	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	141021175227	N/T	PUESTO DE SALUD CHARO CENTRO	PUESTO DE SALUD
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	TYCOS	091102180362	NT	CONSULTORIO 201	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN		200228111559		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	DS44-11 ADULTO	17613135119	MN-1208	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO	WELCH ALLYN	PEDIATRICO	40915214502	No Tiene	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TENSIOMETRO			190716161619		CONSULTORIO	UNAP
TENSIOMETRO DIGITAL	LORD	LD-578	1257807346	MN-1065	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
TENSIOMETRO DIGITAL	OMROM	HEM-7114	20141001640L	NT	CONSULTORIO 214	UNAP

TENSIOMETRO DIGITAL	OMRON	HEM7114	20141204829LF	MN-4963	PRECONSULTA	CONSULTA EXTERNA
TERMOHIGROMETRO	BIOTEMP		TH050215	1526	ODONTOLOGIA URGENCIAS	ODONTOLOGIA
TERMOHIGROMETRO	BIOTEMP		ID TH20494	N/A		UNAP
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20345	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20346	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20347	N/A	BODEGA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20348	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20349	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20350	N/A	NEVERA	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20351	NT	BODEGA FRIO	ALMACEN
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20352	NO APLICA	ALMACEN	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20353	NO APLICA	CONSULTORIO	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20354	NO APLICA	ALMACENAMIENTO	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20355	NO APLICA	INMUNO HEMATOLOGIA	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20356	NO APLICA	ENCUESTAS	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20357	NO APLICA	PRUEBAS INFECCIOSAS	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH 20358	NO APLICA	FLEBOTOMIA	BANCO DE SANGRE
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20368		FARMACIA URGENCIAS	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20369		BODEGA PRINCIPAL	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20370		BODEGA MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20371		BODEGA INTERNACION	FARMACIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20382		TOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20372	N/A	NEVERA PARA REACTIVOS	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20373	N/A	NEVERA MEDIOS DE CULTIVO	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20374	N/A	PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20375	N/A	NEVERA PARA MUESTRAS 1	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20376	N/A	NEVERA PARA MUESTRAS 2	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH20378	N/A	NEVERA REF. PARA MUESTRAS 1	LABORATORIO
TERMOHIGROMETRO	XING	HTC-2	TH-20380	NT	ODONTOLOGIA UNAP	ODONTOLOGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20359	NT	ESTERILIZACION	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20360	NT	FARMACIA	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20361	NT	AUTOCLAVES	CIRUGIA

TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20363	NT	QUIROFANO 1	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20364	NT	QUIROFANO 2	CIRUGIA
TERMOHIGROMETRO	XINGMEDICAL	HTC-2	TH20367	NT	QUIROFANO 5	CIRUGIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA FARMACIA	CIRUGIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA BODEGA PRINCIPAL DE MEDICAMENTOS	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA B. INTERNACION	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA VACUNACION	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	THERMOMETER	FRIDGE/FREEZER			NEVERA FARMACIA URGENCIAS	FARMACIA
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	01690-500	10490125	MY-0987	PUESTO DE SALUD PUERTO LLERAS	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	DURE TEMP	10490107	MY-1468	PUESTO DE SALUD PUERTO NARIÑO	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	M690	10490117	0620	PUESTO DE SALUD SAN JOAQUIN	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	SURE TEMP PLUS	10490119	0449	PUESTO DE SALUD CALAFITAS	PUESTO DE SALUD
TERMÓMETRO DIGITAL	WELCH ALLYN	SURE TEMP PLUS	14292106	MY-1251	PUESTO DE SALUD CAÑO SECO	PUESTO DE SALUD
TOMOGRFO	TOSHIBA	Activion 16	ICC1022654	MY-0654	TOMOGRFIA	TOMOGRFIA
ULTRASONIDO	MEDCIR	M-45	F6088	MY-1286	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
ULTRASONIDO	ULTRASON	101	NO TIENE	MY-1275	TERAPIA FISICA	TERAPIA FISICA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	DRAGER	OXILOG 3000 PLUS	ASHL-0050	MY-0720	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	SIARE	SIRIO 52/T	50017	MY-0714	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	UNIVENT IMPACT	750M	9109210	MY-0713	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR DE TRANSPORTE	UNIVENT IMPACT	EAGLE II	VCDC0140140	MY-0715	START DE EQUIPOS	TERAPIA RESPIRATORIA
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	BABYLOG 8000	ASBA-0078	MY-0993	NEONATOS	NEONATOS
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	BABYLOG 8000	ASBA-0080	MY-0995	NEONATOS	NEONATOS
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	CARINA	ASHD-0041	MY-1095	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	SAVINA	ASBC-0015	MY-1089	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	DRAGER	SAVINA	ASBC-0017	MY-1098	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10223	MY-1092	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10225	MY-1111	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10656	MY-1115	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C2	10768	MY-1005	NEONATOS	NEONATOS
VENTILADOR MECANICO	HAMILTON MEDICAL	C6	2422	MY-2231	UCIM	UCIM

VENTILADOR MECANICO	LEISTUNG	LUFT3	N02280	MY-4011	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	NOVA MEDICAL	N.M.SYSTEM GRAPH	020910181070A 1V	MY-1106	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	NOVA MEDICAL	N.M.SYSTEM GRAPH	0209101810720 A1V	MY-1107	UCIM	UCIM
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04619	MY-3995	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04895	MY-3998	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04882	MY-3997	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT05074	MY- 4000	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04801	MY- 3999	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04871	MY- 4001	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	VELA	CAREFUSION TBIRD SERIES	CAT04892	MY- 4002	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20G021987	MY -2091	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20G024023	MY -2094	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20F018545	MY -2095	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	EMV +	AY20G024147	MY -2497	COVID/UCIM	COVID UCI
VENTILADOR MECANICO	ZOLL	Z-VENT	AY20F019248	MY -2372	COVID/UCIM	COVID UCI

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO	El objeto del contrato consiste en PRESTACIÓN DE SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PERTENECIENTES AL HOSPITAL DEL SARARE ESE.
2.2. PLAZO	El Plazo de Ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, será HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía
2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN	Saravena (Arauca)
2.4. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO	Para efectos legales y contractuales EL CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA por la prestación del servicio: CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/TE \$ 113.348.180 La E.S.E HOSPITAL DEL SARARE pagará al contratista por las actividades ejecutadas de acuerdo a la calibración efectuada a los equipos descritos en las especificaciones técnicas, dentro de los treinta (30) días siguientes a

	<p>la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor técnico, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar, El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2.1.2.02.02.008-871 Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria Y Equipo.</p> <p>Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1265 del 30/08/2021.</p>
<p>2.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a:</p> <p>Con el fin de acreditar la calidad y experiencia de la mano de obra a contratar, el proponente debe aportar fotocopias de los documentos que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoja de vida actualizada en formato de la Función Pública, con las debidas certificaciones y soportes de la idoneidad del perfil profesional y experiencia acreditada ➤ Matricula profesional ➤ Presentar registro ante el INVIMA. (art 39 decreto 4725 de 2005) ➤ Diploma y acta de grado ➤ Fotocopia de cedula ➤ Experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de calibración para los equipos biomédicos de alta, media y baja nivel de complejidad. <p>Aplica también para el personal técnico y/o tecnólogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hoja de vida actualizada en formato de la Función Pública, con las debidas certificaciones y soportes de la idoneidad del perfil profesional y experiencia acreditada ➤ Matricula profesional ➤ Presentar registro ante el INVIMA. (art 39 decreto 4725 de 2005) ➤ Diploma y acta de grado ➤ Fotocopia de cedula ➤ Experiencia mínima de 1 (un) año en la ejecución de calibración para los equipos biomédicos de alta, media y baja nivel de complejidad. <p>El personal deberá tener dedicación exclusiva al presente Contrato con ESE acompañamiento permanente brindando soporte a la ESE ante los entes de vigilancia y control, cuando ejerzan funciones de</p>

	<p>vigilancia y control sobre el mantenimiento hospitalario de la institución.</p> <p>Este servicio tiene como finalidad la calibración de los equipos relacionados a continuación; de acuerdo al mantenimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Prestar el servicio de calibración a los equipos biomédicos que se encuentran en el listado de acuerdo a las características del equipo y protocolos de mantenimiento preventivo y/o correctivo por las casas matrices y/o representantes de cada marca en Colombia.2. Se requiere que el contratista garantice las certificaciones realizadas a los equipos según listado relacionado en el numeral 4.1 Especificaciones Técnicas.3. El Contratista deberá contar con todas las herramientas, insumos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato.4. La calibración deberá realizarse dentro de los protocolos que requiera cada equipo.5. El contratista deberá presentar informe mensual de las actividades realizadas en los equipos.6. En caso que el contratista no pueda realizar la calibración en el servicio, y requiera retirar el equipo de las instalaciones por más de 24 horas, deberá realizarse el procedimiento e retiro con autorización del supervisor del contrato y el almacenista de la institución.7. El contratista deberá garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios relacionados con la prestación del servicio objeto del contrato teniendo en cuenta las actividades programadas en el cronograma de calibración en la institución para los equipos biomédicos y de dotación hospitalaria.8. Toda persona que realice el proceso de calibración a los diferentes equipos biomédicos, bien se ingeniero, tecnólogo biomédico, técnico biomédico, técnico en electromedicina o afines, debe presentar dentro de la documentación requerida en su experiencia el registro INVIMA.9. Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la prestación del servicio adquirido o por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.10. Las calibraciones deben estar basadas en la norma ISO 17025:2005, la cual aseguro la competencia y confiabilidad en todos los procesos de calibración. Así como ISO 17020, y metrología de acuerdo a lo exigido en la resolución 4725 de 2005 y en el decreto 2003 de 2014.11. El contratista debe entregar un certificado de calibración, informe de calibración, trazabilidad ONAC, evaluación del desempeño del equipo, seguridad eléctrica, pre-inspección, validación, recalificación y validación según listado relacionado en el numeral 4.1 Especificaciones Técnicas.
--	--

	<p>12. Anexar copia de certificaciones de calibración de patrones, simuladores.</p> <p>ACTIVIDADES GENERALES QUE SE DEBEN REALIZAR A TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA, MEDIA, BAJA TECNOLOGIA Y ESPECIALIZADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección de condiciones ambientales. • Inspección externa del equipo. • Verificación de parámetros. (EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD) • Revisión de seguridad eléctrica. • Pruebas funcionales completas. • Y las demás de acuerdo a las especificaciones del fabricante para cada equipo, de acuerdo al riesgo para el paciente. <p>El contratista debe garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios relacionados con la prestación de servicios objeto del contrato teniendo en cuenta las actividades programadas en el cronograma y plan de mantenimiento de la institución para los equipos biomédicos y de dotación hospitalaria.</p>
<p>2.5.1. OBLIGACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE. Se obliga a:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> a. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma y plazos estipulados. c. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor. d. Verificar las funciones ejercidas por el supervisor del presente contrato. e. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema General de Seguridad Social. f. Verificar que para la suscripción del contrato se hayan aportado por el contratista los documentos requeridos. 	
<p>2.6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</p>	<p>Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</p>
<p>2.7. SUPERVISIÓN</p>	<p>La Supervisión de la ejecución del contrato que se llegase a celebrar estará a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Las funciones de la supervisión serán esencialmente las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Verificar que el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones que asume por razón del contrato. b. Informar al Gerente de la E.S.E. respecto a las demoras o incumplimientos de las obligaciones del CONTRATISTA. c. Coordinar las modificaciones y/o adiciones que eventualmente sea necesario efectuar al contrato, con

	<p>arreglo a lo dispuesto para tal efecto por el Estatuto Contractual, el cual deberá ser notificado a la oficina de jurídica para lo de su competencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> d. Expedir la constancia a satisfacción de recibo del presente contrato. e. Certificar el cumplimiento del contrato previo informe del contratista sobre el desarrollo del objeto contratado. f. Solicitar copia mensual del certificado de cumplimiento de aportes parafiscales. g. En el evento en el que se deban levantar actas sobre la ejecución del Contrato, suscribirlas a nombre de la E.S.E. HOSPITAL DEL SARARE. h. Impartir las instrucciones y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato. i. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato asegurando que el contratista se ciña a los plazos, términos, calidades y condiciones previstas en el contrato. j. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual sobre cualquier novedad o hechos que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando se presente incumplimiento del contrato conforme lo dispone la Ley 1474 de 2011.
<p>3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN</p>	
<p>La presente contratación se regirá por el derecho Privado según la normatividad legal vigente, Artículo 16 Decreto 1876 de 1994, Artículo 195 Ley 100 de 1993, Resolución No.5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y de la Protección Social, y especialmente el acuerdo 022/2020 Manual de Contratación de la E.S.E Hospital del Sarare.</p>	
<p>3.1. REQUISITOS HABILITANTES:</p>	<p>Los Requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el Proceso de Contratación como oferente y están referidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia. • Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía Del Representante Legal • Certificado De Existencia Y Representación Legal, • Pago De La Seguridad Social Integral. • Pago De Seguridad Social Y/O Parafiscales. • Certificación De Inhabilidades E Incompatibilidades. • Y Los Que Se Relacionen En La Invitación.
<p>4. ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO</p>	
<p>a. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la</p>	

entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de lo cual debe dejar constancia en los documentos del proceso.

- b. Según lo señalado en el documento expedido por Colombia Compra Eficiente, “Guía para la elaboración de los estudios del sector”, en un contrato de prestación de servicios profesionales el análisis del sector “depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho contrato.”
- c. Así mismo según se ha determinado en certificación expedida por el jefe de Talento Humano, al revisar la planta de personal de la entidad y el respectivo manual de funciones y competencias laborales no existe personal de planta suficiente e idóneo que realice actividades similares o relacionadas con el objeto de la presente contratación o que pueda apoyar esta área.
- d. Se tiene en cuenta los valores del histórico vigencia 2019,2020 donde se encuentran los últimos valores con los que se adquirieron los servicios con el mismo objeto a contratar.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El futuro contrato se liquidará de común acuerdo por las partes al cumplimiento del objeto contratado y unilateralmente cuando no haya acuerdo sobre el contenido de la misma y cuando se hubiere decretado la terminación o caducidad del contrato, lo que se hará en un término no mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la finalización o cumplimiento del contrato, o a partir de la fecha en que se firme el acto que declare la caducidad o termine unilateralmente el contrato. La administración convocará al contratista para la liquidación del contrato dentro del término aquí previsto. El acto administrativo que ordene la liquidación será motivado y susceptible del recurso de reposición.

6. GARANTÍAS

En razón a que las garantías se exigen de acuerdo con el riesgo que pueda existir para el cumplimiento del contratista, en los contratos de SUMINISTRO Y SERVICIO donde la forma de pago será en la modalidad de contra entrega previo cumplimiento del objeto contractual.

La presente contratación está sujeta a los descuentos e impuestos de ley

Póliza de seriedad 10% del monto de la propuesta.

Póliza de cumplimiento 20% y cuatro meses más.

Descuentos y retenciones de ley régimen común 2.5% régimen simplificado 3.5%, y de acuerdo a la actividad económica (Reteica 7%*1000)

Estampillas departamentales 6.0%

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS ETAPA PRECONTRACTUAL

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa	10% del monto del presupuesto oficial	Proponente seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, por el 10% del monto de la propuesta, desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más, hasta la aprobación de la garantía que cubre los riesgos propios de la etapa contractual
	RIESGO JURÍDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	RIESGO JURÍDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURÍDICO	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.				

ETAPA CONTRACTUAL

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato y un (1) año más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del servicio prestado.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el termino vigencia del contrato y tres (3) años más	Ampara a la entidad contratante de perjuicios que se ocasionen del incumplimiento de las obligaciones laborales a que ese obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución

ETAPA CONTRACTUAL						
Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Que cubra el término de vigencia del contrato y un (1) año más, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del servicio prestado.
GRANTÍA UNICA	RIESGO JURIDICO	DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el termino vigencia del contrato y tres (3) años más	Ampara a la entidad contratante de perjuicios que se ocasionen del incumplimiento de las obligaciones laborales a que ese obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución

CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	MENOR CUANTIA	MAYOR CUANTIA	CONCURSO DE MERITOS
7. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL				
El presente proceso no está sometido a acuerdos comerciales.				
8. VEEDURÍA CIUDADANA:				
Se invita a todas las personas e instituciones interesadas, a ejercer control social sobre el presente proceso (Veedurías Ciudadanas, ONGs, Cámara de Comercio, Asociaciones Particulares y Organismos de Vigilancia, Fiscalización y Control), para que soliciten información, presenten sus observaciones, sugerencias, recomendaciones o quejas en la Oficina Asesora Jurídica del Hospital del Sarare E.S.E, ubicadas en la Calle 30 No. 19ª – 82 del barrio los Libertadores del Municipio de Saravena (Arauca).				
9. RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – COORDINADOR DE MANTENIMIENTO.				
NOMBRE:	DAVID PRINCIPE TEGRIA UNCARIA Subgerente Científico.		FIRMA EN ORIGINAL	
NOMBRE	ALVARO FERNANDEZ Líder área Biomédica		FIRMA EN ORIGINAL	

CODIGO

PLA-00-F03

ESTUDIOS PREVIOS

REVISIÓN No.

3